CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6534541 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SOCCOING SAS

Entre los suscritos, de una parte, **MARILUZ HERNÁNDEZ TRUJILLO**, domiciliada en Arauca., identificada con la cédula de ciudadanía No. 68.296.841 de Arauca, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de subdirectora del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca Con Funciones de directora regional (E), nombrado mediante Resolución No.01-02689 del 17/10/2024 y Acta de Posesión No. 567 del 23/10/2024, con delegación efectuada mediante Resolución No. No.01-02689 del 17/10/2024, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará **EL SENA** y, por la otra, **ÁLVARO ALEXANDER ESTUPIÑAN TERÁN** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1032403518 de Bogotá D.C, actuando como representante legal de la firma **SOCCOING SAS**, con **NIT: 900303701-0,** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6534541 DE 2024
Objeto	Contratar la adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios, brigadistas y aprendices en etapa practica del SENA, en cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.
Valor del contrato	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($ 45.191.349,83) M/CTE.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

Fecha de inicio	30/08/2024
Fecha de terminación	30/10/2024
Modificación nro.	"No Aplica"
Contratista	SOCCOING SAS
CDP NRO.	*9124 del 14 de marzo de 2014*
CRP NRO.	72824 del 24 de julio de 2024
Garantía nro.	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 475 47 994000066381 Anexo 0 Fecha de expedición: 22/07/2024 Fecha de aprobación: 30/08/2024 Se actualizó póliza, con ocasión a la fecha de inicio del contrato: Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 475 47 994000066381 Anexo 1 Fecha de expedición: 19/09/2024 Fecha de aprobación: 26/09/2024 continúan vigentes hasta el 04/11/2026
Supervisor / Interventor	Ruth Maritza Mejia Higuera, Técnico 02

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por RUTH MARITZA MEJÍA HIGUERA, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

A la fecha no se ha realizado ningún pago al contratista, en razón a la forma de pago pactada: *"El valor del contrato será cancelado por el SENA al Contratista, en un único pago, una vez se relacione la cantidad de elementos suministrados según requerimientos realizados por el supervisor y debidamente autorizados (…)"*

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 45.191.349,83
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 45.191.349,83
Valor ejecutado	$ 45.191.349,83
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 45.191.349,83
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
475 47 994000066381 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO	$ 9,038,270.00	26/09/2026
	CALIDAD DEL BIEN	$ 9,038,270.00	26/09/2025

Con ocasión a la fecha de inicio del contrato, se amplió la vigencia del amparo de la siguiente forma:

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
475 47 994000066381 ANEXO 1	CUMPLIMIENTO	$ 9,038,270.00	04/11/2026
	CALIDAD DEL BIEN	$ 9,038,270.00	04/11/2025

6) Obligaciones pendientes

“No aplica”

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6323402&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. PAGAR, a favor del contratista, la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($ 45.191.349,83) M/CTE.** con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato y deberán ser consignado en la en la cuenta de CORRIENTE No. 31770385887 del Banco Bancolombia de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Firmado digitalmente por MARILUZ HERNANDEZ TRUJILLO
Fecha: 2024.12.24 11:13:48 -05'00'

MARILUZ HERNÁNDEZ TRUJILLO
Subdirectora de Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
con Funciones de Directora Regional (E).
Res No. 01-02689 del 17/10/2024

ÁLVARO ALEXANDER ESTUPIÑAN TERÁN
Unión Temporal Dotación Deportiva
NIT. 901856088-1
Representante Legal
gerencia@soccoing.com.co

Elaboró: Ruth Maritza Mejia Higuera, Técnico 02

Revisó: Fiorela Rubio. Abogada Grupo Integrado de Gestión Contractual